



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 310-19

San Ramón de la Nueva Orán, 31 JUL 2019

Expediente N° SO-19.265/19.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autorizó el gasto por servicio de 15 (quince) almuerzos para autoridades de la Sede Orán, Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Bermejo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, por almuerzo de trabajo con motivo de la acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, el día 26 de julio de 2019.-

Que, Dirección General de Administración de la Sede Orán, informa que corresponde reconocer el gasto en forma excepcional por la suma de \$ 7.530,00 (Pesos Siete Mil Quinientos Treinta) a la Firma Hotel Alto Verde S.A., siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avalè las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 7.530,00 (Pesos Siete Mil Quinientos Treinta), Factura N° 0007-00014742, de fecha 26 de julio de 2019, a la Firma Hotel Alto Verde S.A., por el gasto por servicio de 15 (quince) almuerzos para autoridades de la Sede Orán, Facultad de Ciencias Naturales y de la Sede Bermejo de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, por almuerzo de trabajo con motivo de la acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto indicado precedentemente a:

Inciso 2 – Bienes de Consumo.

Partida Principal 1 – Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales.

Partida Parcial 1 – Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHORGOLOUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA